Dr. D. Antonio L. Manzanero Puebla. Psicólogo colegiado M-09098. Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Eva Martín-Consuegra Andrés. Psicóloga colegiada M-18376. Psicóloga Forense. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

D. José Manuel Muñoz Vicente. Psicólogo colegiado M-16462. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Ilma. Sra. Dª Teresa Peramato Martín. Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la mujer. Fiscalía General del Estado.

Dª Mónica Pereira Davila. Psicóloga colegiada M-16191. Responsable del área de Jurídica y Forense de Haztúa Psicología Positiva.

Dra. Dª Marta Ramírez González. Psicóloga colegiada
 M-06713. Psicóloga Forense. Juzgados de Familia de Madrid.
 Dr. D. José I. Robles Sánchez. Psicólogo colegiado M-06274.
 Psicólogo Forense. Jurisdicción Militar. Jefe del Servicio de Psicología clínica del Hospital Central de la Defensa.

Dª Mª Paz Ruiz Tejedor. Psicóloga colegiada M-16912. Psicóloga Forense. Clínica Médico Forense de Madrid.

Dra. Dª Concepción Sendín Bande. Psicóloga Colegiada M-00090. Psicóloga clínica. Servicio de Salud Mental de Leganés. Unidad Infanto-Juvenil.

Dra. Da Odette Terol Levy. Psicóloga colegiada M-18493 Psicóloga Forense. Ámbito privado.

Dª Blanca Vázquez Mezquita. Psicóloga colegiada M-05310. Psicóloga Forense. Clínica Médico Forense de Madrid. Vocal de la Comisión de Recursos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Fechas y horario de las clases teóricas: 19, 20, 26, 27 de octubre, 16, 17, 23, 24, 30 de noviembre, 1, 14, 15, 21, 22 de diciembre, 11, 12, 18, 19 (solo por la mañana), 25, 26 de enero, 1, 2 (solo por la mañana), 8, 9, 15, 16, 22, 23 de febrero, 1, 2, 8, 9 (solo por la mañana), 15, 16, 22 de marzo, 5, 6 (solo por la mañana), 12, 13, 19, 20 de abril, 10, 11, 17, 24, 25, 31 de mayo, 1 y 7 de junio. Viernes tarde de 16:00 a 20:00h. Sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

PRÁCTICAS: Se realizarán en horario de mañana en los distintos Órganos Jurisdiccionales de la Comunidad de Madrid.

DURACIÓN: 376 horas de formación (276 horas de formación teórica y 100 horas de formación práctica)

METODOLOGÍA: Transmisión de conocimientos teóricos apoyados con ejemplos de la práctica pericial de los docentes. Supervisión de casos reales durante la realización de las sesiones prácticas.

EVALUACIÓN: Para la obtención de la titulación el alumno deberá superar un examen tipo test sobre la materia del programa y elaborar y defender ante un tribunal formado por los docentes del curso uno de los casos analizados durante la realización de las prácticas.

DIRIGIDO A: Licenciados en Psicología o estudiantes de último curso de Licenciatura que deseen enfocar su actividad profesional al ámbito forense. Profesionales en activo que quieran actualizar su formación.

Pago fraccionado		
	Colegiados	No colegiados
Inscripción	700€	800€
Segundo pago diciembre de 2012	600€	800€
Tercer pago febrero 2013	600€	800€
Cuarto pago abril 2013	600€	800€

Forma de pago

- Efectivo o tarjeta: mediante pago directamente en la sede del Colegio.
- Transferencia bancaria: enviar copia junto al boletín de inscripción a favor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Banco Popular CC 0075-0126-90-0601591581

INFORMACIÓN:



Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid Departamento de formación

Cuesta de San Vicente, 4,5ª planta. 28008 Madrid. Teléfono 915 419 999

E-mail: formacion@cop.es / www.copmadrid.org

Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre

de 2001. Persona responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial. Solicitado reconocimiento de créditos de libre configuración para estudiantes.

CURSO DE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

IV EDICIÓN 2012/2013



SECCIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN

La especificidad y complejidad de la intervención del psicólogo en el contexto forense junto con la enorme repercusión del informe pericial psicológico para los usuarios de la Administración de Justicia, obliga a una formación especializada de los profesionales que desempeñan su actividad en este campo de la Psicología Aplicada.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en su función de representación y ordenación del ejercicio de la profesión, a través del presente curso quiere aportar una formación teórica y práctica especializada para aquellos psicólogos interesados en desarrollar su actividad profesional en este contexto, base de la imagen y confianza que la sociedad deposita en el psicólogo forense.

COORDINADORES

Dª Mª Paz Ruiz Tejedor.

Psicóloga colegiada M-16912. Psicóloga Forense. Clínica Médico-Forense de Madrid.

D. José Manuel Muñoz Vicente.

Psicólogo colegiado M-16462. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS

Formación teórica y práctica para la elaboración de informes periciales psicológicos en las distintas jurisdicciones. Formación continuada para profesionales en activo. Este curso habilita para la incorporación de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

PROGRAMA PSICOLOGÍA FORENSE: PARTE GENERAL

- **Tema 1:** Introducción: la psicología forense dentro de la Psicología aplicada.
- Tema 2: El marco legal en la práctica pericial psicológica.
- **Tema 3:** Psicopatología criminal y forense. Criminodinamia y repercusiones legales de los trastornos mentales. Procesos de victimización y psicopatología traumática. Valoración de la simulación.
- **Tema 4:** Psicología evolutiva y desarrollo atípico infantil. El menor como objeto de evaluación pericial psicológica.
- **Tema 5:** Aportaciones de la Psicología Criminal a la evaluación pericial psicológica del infractor. Carreras criminales. Tipologías delictivas: factores de riesgo/protección delictivos.
- **Tema 6:** Psicología del Testimonio: el estudio de los procesos básicos y su aplicación a la práctica de la psicología forense.
- **Tema 7:** La evaluación psicológica en el contexto forense: instrumentos y habilidades para la exploración pericial.
- **Tema 8:** Elaboración y ratificación del informe pericial.
- **Tema 9:** Ética y deontología en psicología forense.

PSICOLOGÍA FORENSE: PARTE ESPECIAL

- **Tema 1:** El psicólogo forense en las Fiscalías y Juzgados de menores.
- **Tema 2:** El psicólogo forense en los Institutos de Medicina Legal: participación en los procesos penales.
- **Tema 3:** El psicólogo forense en los Juzgados de Familia.
- **Tema 4:** El psicólogo forense en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
- **Tema 5:** El psicólogo forense en los Juzgados de Incapacidades.
- **Tema 6:** El psicólogo forense en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- **Tema 7:** La práctica de la psicología forense en el ámbito privado.

PROFESORADO

- Dª Ana Mª Alcalde Palacios. Psicóloga colegiada M-01065. Psicóloga Forense. Fiscalía de Menores de Burgos.
- **Dr. D. Miguel Ángel Alcázar Córcoles.** Psicólogo Colegiado M-12190. Psicólogo Forense. Fiscalía y Juzgados de Menores de Toledo.
- **Dª Begoña Arbulo Rufrancos.** Psicóloga colegiada M-11559. Psicóloga Forense. Ámbito Privado.
- **Illmo. Magistrado-Juez D. José Ramón Bernacer.** Juzgados de Menores de Toledo.
- Dª Pilar Castellanos Díaz. Psicóloga colegiada M-17366.Psicóloga Forense. Juzgados de Incapacidades y Tutelas de Madrid.
- Ilma. Magistrado-Juez Dª Elena Cortina Blanco. Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Móstoles.
- **Dra. Dª Sara Fernández Guinea.** Psicóloga colegiada M-12629. Profesora de la Universidad Complutense de Madrid
- **Dª Mª Luisa García Carballo.** Psicóloga colegiada M-15891. Psicóloga Forense. Juzgados de Familia de Madrid.
- **Dª Rocío Gómez Hermoso.** Psicóloga colegiada M-05551. Psicóloga Forense. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
- **Dra. Dª Laura González Guerrero.** Psicóloga colegiada M-17526. Psicóloga Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- **Dr. D. David González Trijueque.** Psicólogo colegiado M-17010. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- **D. José A. Hernández Sánchez.** Psicólogo colegiado M-06150. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- **D. José Antonio Molina del Peral.** Psicólogo colegiado M-13064. Psicohealth / Adicciones.
- Dª Inmaculada Lacasta Jiménez. Psicóloga colegiada M-19679. Psicóloga Forense. Fiscalía de Menores-Comunidad de Madrid.